

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 30 minutos del día jueves 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como **14 CATORCE integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.
5. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- **Punto uno del orden del día** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **15 quince integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMA Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **jueves 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 30 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber más comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentran presentes el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por

unanimidad de los miembros presentes; toma la palabra el **Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata** y refiere que la Décimo Octava minuta de trabajo de la Mesa Colegiada se realizó el 24 de julio, iniciaremos con el punto número uno, del 1.1 al 1.4 que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Carretera [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED]; para uso de suelo comercial; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; Si recuerdan este trámite ya había pasado nada más nos integraron la Libertad de gravamen ahí del predio para complementar lo que fue las escrituras y todo eso;

1.2.- Es una solicitud que hacen el C. [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la Calle [REDACTED], Comunidad [REDACTED], con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en el Lote [REDACTED] y [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED]; para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.4.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso

de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1 Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para fusionar dos inmuebles construidos ubicados en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., para fusionar dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo comercial; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos predios ubicados en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., para fusionar dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.3.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos predios ubicados en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., para fusionar dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de 135.00 mts²; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

- 4) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre el la [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende instalar un establecimiento con el giro de venta de comida (Pollos a la Leña), denominado "El Gallo de Oro", dicho inmueble cuenta con una superficie de [REDACTED] La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; este también ya lo habían ingresado en la antepasada sesión nada más que les faltaba la factibilidad de Protección Civil, la cual por ahí ya anexan;
- 5) Solicitud que hace la C. [REDACTED] Apoderada Legal de Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V SFP para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para la empresa Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V SFP, con giro o actividad económica de la empresa es Financiero (ahorro y préstamo), ubicada sobre la Calle [REDACTED] [REDACTED] de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., el cual cuenta con una superficie total del predio de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;
- 6) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un inmueble de su propiedad, ubicado sobre la Calle [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión fue en dos porciones, porción 1 = [REDACTED], y porción 2 = [REDACTED], para un uso de suelo de tipo habitacional densidad baja (HB) y una superficie total de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de Mayo de 2025, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación en documento que consiste en modificar la dirección del predio de Calle [REDACTED], Colonia [REDACTED], Matehuala, S.L.P. a Calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P.; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;
- 7) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad, ubicado sobre la Calle [REDACTED] [REDACTED], en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P.

dicha propuesta de Subdivisión fue en tres porciones de [REDACTED], cada una con uso de suelo de tipo habitacional densidad media (HM) con una superficie total de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de Abril de 2025, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación en documento y plano que consiste en modificar el número de porciones en el que se subdivide este inmueble de tres porciones autorizadas a solo 2, quedando de la siguiente manera: porción 1 = [REDACTED] y porción 2= [REDACTED] quedando la misma superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

8) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la Calle [REDACTED] [REDACTED] de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en tres porciones contando un área de uso común, quedando de la siguiente manera: porción 1 = [REDACTED], porción 2 = [REDACTED] y área de uso común = [REDACTED] habiendo una superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; Este expediente también ya lo habíamos pasado, igual quedó pendiente por un tema de factibilidad de Protección Civil;

9) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para la construcción de unas oficinas administrativas, ubicadas sobre la Calle [REDACTED] [REDACTED], perteneciente a este Municipio de Matehuala, S.L.P., el cual cuenta con una superficie total del predio de [REDACTED] La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

10) Solicitud que hace el C. [REDACTED], Apoderado Legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz, S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la modificación en tres trámites de Licencia Municipal de Uso de Suelo para los inmuebles ubicados en: Lote No. [REDACTED] (Superficie Total = [REDACTED]

[REDACTED], de esta Ciudad de

Matehuala, S.L.P., con una clasificación de Industria Pesada, dichos trámites se presentaron y se autorizaron en la pasada Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de mayo del año 2022, dicha modificación consiste en cambiar en documentos el nombre a quien fue expedida de [REDACTED] a nombre de la razón social de la empresa “Refacciones Neumáticas La Paz, S.A. de C.V.”; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; Este también lo habíamos ingresado, nos anexan el acta donde el señor [REDACTED] quedó ya no está en el Acta Constitutiva de la Empresa.

Concluyendo así la presentación por parte de Obras Públicas.

Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión del el 1.1 al 1.4, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Solicita permiso para ausentarse de la Sesión la Regidora María del Carmen Castillo Álvarez en razón de tener interés en el siguiente expediente.

Respecto al punto 2.1 que refiere a la solicitud de fusión de la C. [REDACTED], quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a consideración los expedientes del 3.1, 3.2 y 3.3 que son trámite de subdivisión y fusiones a nombre de [REDACTED] Briones, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se reintegra a la Sesión la Regidora María del Carmen Castillo Álvarez.

Acto seguido se somete a votación el punto 4 que refiere a la solicitud del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para venta de comida,

quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el punto número 5 que corresponde a la petición de la C. [REDACTED] Apoderada Legal de Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V SFP para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto número 6 el cual refiere a la solicitud del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un inmueble, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a consideración el punto número 7 a nombre del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un predio, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 8 del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 9 que corresponde a la petición del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para la construcción de unas oficinas administrativas, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a votación el punto 10 a nombre del Mtro. [REDACTED], Apoderado Legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz, quién esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

4.- Punto cuatro del orden del día que refiere a la PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que se recibió el Oficio No. HAYM/CAT/516/2025., al cual le dará lectura:

“Asunto: Solicitud de Autorización. MATEHUALA, S.L.P. A 28 DE JULIO DEL 2025. LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE. Por medio de la presente me dirijo a Usted para enviarle un cordial saludo. El motivo del presente es para solicitarle se agregue un punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo, referente al descuento de "MULTAS Y RECARGOS" en el pago del impuesto predial, la duración de este programa seria a partir del 01 al 31 de Agosto del presente año. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano el apoyo que hemos recibido por parte suya reiterándole la mayor disposición por parte del suscrito, para cualquier situación que usted pudiese considerar. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ CECILIO GASPAR MARTÍNEZ, Director de Catastro Municipal.”

Por lo tanto, se solicita la autorización de este Cabildo para que el Licenciado José Cecilio Gaspar Martínez, Director de Catastro Municipal, haga uso de la voz y de la información correspondiente, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **aprobándose por unanimidad de los presentes;**

El **Director de Catastro** manifiesta que el motivo de hacer este Programa de descuento de multas y recargos es debido a que por instrucciones del Señor Presidente Municipal y tratando de ayudar un poco a la economía de la ciudadanía, pues queremos proponer hacer el programa de descuentos de 100% de multas y recargos del 1 al 31 de agosto del presente año, si alguien tiene alguna pregunta quedo a sus órdenes, la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** pregunta si es condonación al 100% o cuáles son los porcentajes, el **Director de Catastro** responde que es condonación al 100% en multas y recargos en el pago del impuesto predial; Al no haber más dudas ni comentarios se somete a votación la propuesta de aprobación del PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS

Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día que refiere a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que en la Secretaría General se recibieron los siguientes exhortos, a los cuales únicamente se le dará lectura al Oficio principal de cada uno:

Asunto: 1195.

17 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar de manera respetuosa e institucional, a los ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para que actualicen sus Reglamentos Municipales, todos aquellos que resulten aplicables, de forma que sean congruentes con el Decreto 0767, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", en la edición extraordinaria del 1 de junio de 2023, especialmente en lo relativo a la prohibición del uso, y de circulación de animales de tiro para la recolección de basura doméstica y otros tipos de residuos; y para que analicen la posibilidad de crear e implementar acciones y/o programas, conducentes a la aplicación pronta y eficaz de la restricción contenida en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de San Luis Potosí, en materia de la prohibición del uso, y de circulación, de animales de tiro para actividades de recolección de basura doméstica y otros tipos de residuos. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a la Sindicatura Municipal, con fundamento en el Art. 89 Fracc. III del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Matehuala, para su conocimiento.

Asuntos: 1262; y 1309.

6 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para que, en el ámbito de su competencia y capacidad, lleven a cabo medidas de prevención, preparación y respuesta para mitigar el impacto de los incendios forestales que se presenten en el Estado, mediante la coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil, comisariados y jueces auxiliares. Asimismo tengan a bien, crear cuadrillas comunitarias, a efecto de que prevengan y funjan como primeros intervenientes en caso de incendios forestales en sus comunidades y a su vez, se implementen protocolos de actuación inmediata para las cuadrillas, los ejidos y sus habitantes. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a Protección Civil y a Desarrollo Rural para que a través de ellos le den conocimiento a las autoridades ejidales de las comunidades.

Asunto: 1304.

6 de junio 2025. Presidente Municipal de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortarlo para que en el marco de sus facultades en materia de seguridad, revise las políticas públicas que se han implementado en el seno del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Asimismo para que, lleve a cabo la revisión en su caso de convenios de colaboración en materia de seguridad pública y en su caso, impulse la instrumentación de aquellos que tengan como fin, la mejora continua de prevención del delito en ese municipio. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para lo conducente.

Asunto: 1310.

17 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y fracción XII del artículo 19 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, incorporen en sus reglamentos de tránsito la obligación de que cualquier persona menor de doce años o que por su constitución física lo requiera, viaje en los asientos traseros con un sistema de retención infantil o en un asiento de seguridad que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SE-2021, Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones, y refuerzen su aplicación mediante campañas de concientización y supervisión adecuadas. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado. Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.

Asunto: 1342.

17 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos a coordinar esfuerzos en nuestra entidad para que: I. En el ámbito de sus respectivas competencias, refuerzen las medidas de seguridad, información, protección civil y promoción turística responsable durante los periodos vacacionales. II. Se verifique que todos los parajes y prestadores de servicios turísticos apliquen los protocolos establecidos por la autoridad en materia de salud, movilidad, seguridad y protección civil. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a la Coordinación Municipal de Protección Civil y a la Coordinación de Turismo Municipal.

Asunto: 1379.

17 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen de manera permanente programas, acciones y campañas de concientización dirigidas a turistas y visitantes de los sitios y parajes turísticos, con el objetivo de: a) Fomentar el respeto y la preservación del entorno natural y cultural. b) Prevenir la acumulación de basura y contaminación de los ecosistemas. c) Evitar el encendido irresponsable de fogatas que puedan ocasionar incendios forestales. d) Promover la limpieza de calles, museos, edificios históricos y espacios públicos. e) Difundir mensajes de cultura ambiental y de protección del patrimonio mediante diversos medios de comunicación. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado a la Coordinación de Turismo Municipal.

Asunto: 1377

10 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades sanitarias, generen programas y campañas, enfocadas a la salud mental, y a la prevención del suicidio, con especial énfasis en la difusión masiva de información que lleve a las personas a identificar enfermedades como la depresión y la ansiedad, y el conocimiento de la importancia de su atención temprana, así como sobre las instituciones del sector salud a las que pueden acudir las personas que las sufren para recibir atención médica y terapéutica, así como los teléfonos de emergencia a los que pueden comunicarse para recibir atención en crisis. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza."

El presente exhorto fue turnado al Sistema Municipal DIF.

Asunto: 1274

10 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar a los 59 ayuntamientos, así como al Sistema Estatal DIF, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen campañas de concientización social sobre el autismo, con el objeto de promover un mejor conocimiento sobre el trastorno del espectro autista, que contribuya a su detección y a la inclusión social de las personas con trastorno del espectro autista. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Por la Directiva. Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado al Sistema Municipal DIF.

Asunto: 1315

24 de junio 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar de la manera atenta y respetuosa a los ayuntamientos de la Zona del Altiplano del Estado de San Luis Potosí, con estricto apego a la Autonomía Hacendaria Municipal, y de acuerdo a las atribuciones y competencias que les determinan las leyes; y de ser el caso mediante los mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno, gestionen los recursos y apoyos ante los gobiernos federal y estatal o en su caso destinen recursos, para implementar acciones de creación de la infraestructura y cultura de captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia, como un medio alternativo para mejorar el servicio público municipal de agua potable, en aras garantizar el derecho humano a agua suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible. Así mismo, para que realicen las gestiones pertinentes e indispensables ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para ser incluidos en el Programa Nacional de Tecnificación del Campo, previsto en el Plan Nacional Hídrico 2024-2030. De igual manera, implementen las medidas y recursos para enfrentar la crisis del agua en sus territorios, a fin de salvaguardar este vital líquido mediante una gestión responsable y equitativa,

garantizando así un futuro más justo y sostenible para sus habitantes, revirtiendo la situación actual y construyendo un entorno más favorable en el rubro. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal y Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.

El presente exhorto fue turnado al Organismo Operador SAPSAM.

Concluyendo así la lectura de los exhortos con el objetivo de hacerlos de su conocimiento.

6.- Punto seis del orden del día respecto a los ASUNTOS GENERALES, como punto uno interviene la **Regidora Adela Rojas Mendoza** para decir que por medio de este conducto pido me sea concedido el uso de la voz para realizar la entrega del informe de actividades trimestrales al Ciudadano Licenciado Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala, y que comprende los meses de abril, mayo y junio del año en curso, esto, como parte de las responsabilidades que me confiere la función que estoy desempeñando.

7.- Punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 8 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-